LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: E. F. Perís Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XXVIII.--Núm. 9.518 | Valencia: Martes 20 de Junio de 1905 | Oficinas: Miñana, 7 y 9

Notas de información

Antes de dar cuenta á los lectores de las impresiones que los corresponsales madrileños comunican, referentes á la cuestión política, consignaremos, sin comentarla, la declaración que anoche hizo el Sr. Romero Robledo.

Hablando de la cuestión del día el presidente del Congreso ante gran número de diputados y periodistas, dijo textualmente:

«Si la crisis viene y me llama en consulta el rey, le diré que hasta aquí todo se ha reducido á un duelo entre el Sr. Maura y la Corona, sirviendo de cabeza de turco el Sr. Villaverde, y añadiré que la victoria de la Corona consiste en sostener al frente del Gobierno al Sr Villaverde.»

—

En el Senado no «estalló la bomba» anoche, como esperaban los impacientes. Intervino en el debate el Sr. Azcárraga, lo que, en opinión de un corresponsal, restó intensidad al interés general de la discusión, ya que circunscribió el debate á una polémica dialogada y un tanto viva con el Sr. Cobián, frente al cual afirmó el Sr. Azcárraga ser cierto que el ministro de Marina actual no quiso ir á las Cortes con el Gobierno formado por el orador.

En el Congreso se constituyeron las comisiones de los Ferrocarriles traspirenáicos y Convenio comercial con Suiza, siendo elegidos presidentes de las mismas los Sres. Moret y Laiglesia, respectivamente.

La proposición del diputado Sr. Nougués pidiendo la suspensión de la ley Osma sobre los alcoholes no fué tomada en consideración por 95 votos contra 78, votando unidas todas las minorías.

En la Cámara popular pasó la tarde tan sosa que no hubo ni el más pequeño incidente, y muchos diputados se trasladaron al Senado en busca de emociones, pero tampoco allí las hubo, como ya hemos dicho.

—

Dicen los telegramas que á última hora se reunieron en uno de los despachos del Senado el Sr. Maura y sus exministros, y que los políticos conceden gran importancia á esta reunión, pero nada pudo saberse acerca de lo que en ella se trató.

Los liberales, por su parte, se las prometían muy felices para plazo próximo, llegando á decir algunos de los diputados de estas minorías que los presupuestos para 1906 los hará su partido sobre la base de los presentados por el Sr. Osma, y añadían que el Sr. Maura, para el caso de que los liberales subieran al poder, les garantizaba que los elementos que capitanea darían toda clase de facilidades para la aprobación de los presupuestos de 1905.

En cuanto á los republicanos continúan en actitud espectante y aunque en el fondo sienen simpatías por la obra económica del señor Villaverde, no realizan acto alguno que traduzca esta impresión.

—

Un corresponsal da la nota optimista de que muchos hombres políticos creen que el señor Villaverde tiene, según frase gráfica, bien guardadas las espaldas, llegando algunos hasta á suponer que obra en poder del marqués de Pozo-Rubio el decreto de disolución de las Cortes, del que hará uso cuando lo crea conveniente ó cuando las necesidades del Gobierno lo reclamen.

«Déjalo suponer todo esto—añaden los que así se expresan,—la especie de reto ó desafío lanzado días atrás á la mayoría por el Sr. Villaverde, cuando pedía que se llegase á una votación (único procedimiento parlamentario para saber si cuenta con muchos ó pocos amigos), no solo sobre proposiciones incidentales, sino en empeños de más trascendencia, tales como los presupuestos y proyectos de leyes.»

No falta quién niega en absoluto tales suposiciones y quién da por seguro que no sólo no tiene el Sr. Villaverde en su poder el decreto de disolución, sino que no lo tendrá nunca.

Como hay opiniones para todos los gustos, anoche se llegó á dar ya por seguro que el señor Montero Ríos sería llamado esta misma semana al poder, y para este caso se aseguraba que este hombre público ocuparía la Presidencia del Consejo y el Sr. Moret la cartera de Gobernación, á menos que no opte por la presidencia del Congreso, en cuyo caso entraría en Gobernación el conde de Romanones; que la cartera de Guerra la ocupará el general López Domínguez, y que serán ministros los Sres. Mellado y Merino.

De quien nadie habla es del Sr. Canalejas, y se comenta mucho que su nombre no suene de los primeros para una cartera, cuando su periódico viene realizando formidable campaña contra el actual Gobierno.

Rebaja en el impuesto sobre haberes

En el proyecto de Presupuestos se consignan las reformas siguientes:

«Artículo 13. Se autoriza al Gobierno para revisar y publicar nuevamente con fuerza de ley, en armonía con las disposiciones de carácter general que se hubieren dictado, las tarifas de la contribución de utilidades, incluyendo en ellas á las Compañías comanditarias por acciones, y modificando las escalas de gravámen establecidas en los epígrafes tercero, cuarto, quinto y sexto de la tarifa primera, en los términos siguientes:

A. Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, Casa Real y provincias y municipios, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 1.500 pesetas, el 8 por 100.
De 1 501 á 2.500, el 10 por 100.
De 2.501 á 5 000, el 13 por 100.
De 5 001 en adelante, el 20 por 100.

B. Los sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles y de los presidentes y vocales de corporaciones administrativas, contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1.500 pesetas, el 5 por 100.
De 1 501 á 2.500, el 8 por 100.
De 2 501 á 5 000, el 11 por 100.
De 5.001 á 7.500, el 16 por 100.
De 7 501 á 12.000, el 18 por 100.
De 12 501 en adelante, el 20 por 100.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 5 por 100 de la cantidad percibida.

C. Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada y sus asimilados, pagarán con arreglo á la siguiente escala:

Capitanes y subalternos, 2 por 100.
Jefes, 7 por 100.
Generales de brigada, 14 por 100.
Los demás generales, 18 por 100.

Las clases de tropa y sus asimilados quedarán exentos de todo impuesto.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 5 por 100 de la cantidad percibida.

D. Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.500 pesetas, el 5 por 100.
De 1 501 á 2 500, el 8 por 100.
De 2.501 á 5.000, el 11 por 100.
De 5.001 en adelante, el 16 por 100.

Los maestros de instrucción primaria continuarán exentos del impuesto.»

Recuerdos del siglo XVI

La infantería española

Lentamente, y durante las guerras de Italia, se formó el tercio español, que duró hasta la célebre batalla de Rocroy.

Los tercios españoles, en aquella época, constaban de un criado y de una mujer por soldado.

En carta dirigida por el duque de Alba al secretario Delgado, hablando sobre este particular, le decía:

«Un ejército de treinta y dos mil combatientes representa cerca de cien mil bocas que alimentar, ó poco menos.»

Tal era el lujo desplegado por las mujeres que acompañaban los tercios, que no sin razón dijo Brantome, personaje de aquel tiempo, al tratar de ellas:

«Cualquiera tomaría á estas damas por princesas, viendo su lujoso porte.»

Viéndolas desfilar á caballo con el Ejército que el duque de Alba llevaba á Flandes, un historiador de aquel tiempo dijo: «Bien se conoce que son las princesas *meretrices* del Ejército del duque de Alba.»

Es indudable, según el concepto de escritores del tiempo de Felipe II, que este historiador calumnió á las mujeres que los soldados llevaban en aquellos, para la infantería española, famosos tiempos.

Las más de las veces eran legítimas esposas de los soldados á quienes seguían en campaña.

El número de los soldados casados que cuando Felipe II se embarcó para Inglaterra, existían en el Ejército era tan considerable, que no se pudo encontrar una escolta de solteros para acompañarle, por qué, según decía Felipe II: «no quiero llevar mujeres á un país herético.»

Todos los soldados bien querían partir sin sus mujeres antes que perder su *plaza*, pero éstas fueron llorando á sus capitanes pidiendo que no las dejasen solas.

Por fin Felipe II permitió á los soldados casados quedarse en España, haciéndose acompañar de reclutas mozos.

Solo por condena podía desposeerse á un soldado de su *plaza* No había *licenciamientos* ni *retiros*.

Casi el mismo respeto y consideración inspiraba un capitán que un soldado; pues muchas veces veíanse en las filas ora capitanes reformados, ora Maestres de Campo caídos en desgracia, bien caballeros de Ordenes militares.

La profesión era honrosa, tanto, que nadie tenía ambición de grados ni distinciones.

De aquí la verdadera solidez y fuerza del tercio español; era un ser robusto que se satisfacía con la gloria y se conducía por el amor propio.

Los soldados viejos tenían por lema:

La victoria nunca viene sola.

La formación del tercio español era de tres filas: la primera tenía la rodela y la espada, la segunda la pica y la tercera el arcabuz; todos eran iguales entre sí y estaban igualmente orgullosos de su oficio.

«Entre la soldadesca—dice el duque de Alba—no miramos la sangre, sino el soldado que está más adelante.»

En aquel tiempo, el verdadero valor daba tanta reputación al soldado como al general; uno de los héroes populares, Alonso de Céspedes, era un soldado raso.

El mismo Carlos V, conociendo las virtudes militares de sus tercios, se hizo inscribir como *simple soldado* en la compañía de D. Antonio de Leiva, su mejor capitán.

Miguel Cervantes Saavedra, soldado en aquella época, dice en la parte segunda, capítulo XXXVII de su obra *Don Quijote*, lo siguiente: «Si la paga no llega, fuerza es cargar la conciencia y exponer la vida, tomando lo que se encuentra.»

El merodeo, el pillaje, el odio del capitán, que acostumbraba á *imitar* al rey y á pagarse el primero, interceptando las sumas que llegaban tardíamente para los soldados, determinaron en el tercio español la insubordinación y muy luego el alzamiento; la campaña de Flandes contribuyó á precipitar esta decadencia.

Tal era la infantería española en el siglo XVI, formada por los famosos tercios españoles; pero para dar más sabor histórico á estos mal perjeñados apuntes, oigamos lo que el célebre capitán Barahona decía al rey en una carta, lamentándose de su negligencia y falta de interés para con los tercios.

—¡Válgame Dios! ¿Que puede ser que siendo los españoles de su natura la gente más bellicosa y más codiciosa de honra de todos, la vemos agora la más amiga de holgarse?

Yo vos diré: Háuse quitado la honra y el premio de los virtuosos y valientes y dádola á los viciosos y cobardes.

Nunca más desearon honra los españoles que ahora; pero viendo que no anda ya con la virtud, buscándola con los vicios, pintándose, procurando favor y huyendo de los peligros, no se les da nada de hacer faltas.

Cuando Dios quiere castigar á un pueblo priva del juicio á sus gobernadores.

No he visto escribano, ni bachiller, ni hombre que tenga oficios de V. M. ó trate en su real hacienda, que no se haga rico con ellos en dos días y que no deje mayorazgo ó rentas á sus hijos, aunque haya gastado en la vida tres doblados de sueldo que V. M. le dió.

Al contrario, no he visto un soldado que deje una sábana con que enterrarse cuando muera.

¿Quién echó los moros de España? ¿Quién descubrió las Indias? ¿Quién ha ganado los Estados de Italia? ¿Quién defendió los de Flandes?

Por cierto no el bachiller con sus párrafos, ni el escribano con sus plumas, ni aún los galanes con sus invenciones.»

MANUEL GRAU.

PÁGINAS DE LA GUERRA

La indisciplina, factor importante en las constantes derrotas que los rusos han venido experimentando, tiene en el imperio moscovita raíces profundas y dignas de estudio.

Nuestro grabado de hoy representa el momento en que las autoridades convencen á la gente de que debe ingresar en las filas de la Mandchuria, con la irrefutable y contundente lógica de los latigazos.

Y así es muy difícil hacer ejército y hacer patria.

AYUNTAMIENTO

Final de la sesión de ayer

Al abandonar ayer tarde el salón de sesiones dejamos á la Corporación discutiendo el informe de la comisión de Sanidad, contrario á la creación de una plaza de escribiente auxiliar interino y un auxiliar del Laboratorio Químico. El Sr. Sanchis Bergón combatió el dictámen, asegurando que esta clase de nombramientos los ha hecho recientemente el Ayuntamiento. El debate duró largo rato, interviniendo los Sres. Cuber y Flores, y por fin pasó el dictámen y la moción á nuevo estudio de la comisión.

Sin discusión se tomaron los siguientes acuerdos: Conceder á perpetuidad un nicho temporal al que fué subjefe de la Guardia municipal D. Lorenzo Oliván; acceder á la petición de la Asociación de la Prensa de que se les exima del pago del 5 por 100 por arbitrio sobre espectáculos públicos en la corrida que se celebrará el día 29 del actual, convocando para ello á la Junta municipal de Asociados, y que si éstos, como no se cree, no accediese, satisfaría la cantidad que importara el Ayuntamiento.

También se acordó adquirir dos palcos para la citada corrida, satisfaciendo el importe los concejales de su bolsillo particular.

Pasó á comisión una proposición del señor Aguilar Blanch pidiendo la construcción del primer grupo escolar.

Leyóse una proposición de la comisión municipal de fiestas, pidiendo que se aumentaran á 5 500 las 3 000 pesetas consignadas para las fiestas que con motivo del Corpus han de celebrarse en nuestra ciudad.

Dióse igualmente lectura á una moción de la Alcaldía, pidiendo autorización para invertir dicha cantidad.

Leyóse también el programa de dichas fiestas, que ya publicamos oportunamente.

El Sr. López (D. E.) presentó una proposición pidiendo que las 5.000 pesetas se destinen á subvencionar escuelas, censurando á la Unión Republican por favorecer de una manera indirecta los festejos religiosos.

Recordó que no hace mucho tiempo los señores Barral y Payá pedían enajenar los enseres de la casa de las *Rocas*.

Defendió el dictámen el Sr. Fajarnés y fué desechada la proposición del Sr. López por 18 votos contra 8.

Dijeron que sí los Sres. García Dutrús, Martín Mengod, López (E.), Flores, Sanchis Bergón, López (A.), Torres Orero y Lluch, y que no, los Sres. Crú, Galán, Jiménez Taberner, Borrás, Martínez (J.), Cuber, Coscollá, Aguilar, Gil Roca, Romaní, López (M.), García Elves, Fajarnés, Marí, Beltrán (R.) y Llagaria.

FOLLETIN (1673)

Los dramas de París

(Continuación)

mi sangre... Hacedme un favor... rompedlo y no le digais nada... quiero que ignore siempre que le am...

No pudo concluir la frase.

El objeto que sacara de entre sus ropas se escapó de su mano al mismo tiempo que su pecho exhalaba el último suspiro.

Aquel objeto era un retrato de Pablo de Treviannes

Al ver caer á Malvina víctima del balazo destinado á Taciana, despechado sir Rodolfo y ansioso de saciar su sed de venganza, tuvo por un momento la tentación de satisfacerla á toda costa enviando una segunda bala á Taciana que se hallaba en pie á tres pasos de él.

Temiendo, empero, presentes los peligros á que estaba expuesto, y comprendiendo que en aquellos momentos su vida dependía de un segundo, renunció en el acto á su venganza.

Pensó en seguida que podía aprovecharse de la turbación y del pánico producido por el asesinato para escabullirse por entre la concurrencia y marcharse del hotel.

Toda la concurrencia olvidó al asesino y se entregó á la contemplación del horrible espectáculo que tenía ante los ojos; es decir, á la pobre Malvina que se desangraba.

El asesino, deslizándose por entre la concurrencia, que le dejaba pasar sin mirarle, iba á dirigirse hacia la puerta cuando algunas personas, á las que llamó la atención cuando se alejaba, le reconocieron en el acto:

—¡El asesino! ¡El asesino!—gritaron cinco ó seis voces al mismo tiempo.

***

Todas las miradas se fijaron enseguida en sir Rodolfo y la concurrencia se agolpó alrededor de éste con la violencia de un río cuando se desborda.

Algunos invitados alargaron la mano para cogerle, pero sir Rodolfo levantó el revólver y apuntó á cuantos le rodeaban, dando lentamente la vuelta.

De este modo se hizo á su alrededor un círculo, que fué agrandándose.

En medio del profundo silencio que reinaba en aquel momento oyóse á sir Rodolfo que decía al señor Mauvillards:

—Dadme vuestra palabra de que me permitiréis salir de aquí en completa libertad y que me acompañaréis hasta que me halle en lugar seguro, si no hago fuego.

Me quedan cinco balas en el revólver y puedo hacer cinco víctimas. ¡Paso, ó antes de un minuto habrá ahí en el suelo cinco cadáveres ensangrentados!

Y al mismo tiempo que decía esto seguía volviéndose lentamente y vigilando con extremada atención el círculo que le rodeaba.

Entre tanto dominábanle al señor Mauvillards profundas angustias.

Semejante amenaza en boca de un hombre de la calaña de sir Rodolfo no era de desdeñar.

Se le acusaba de haber cometido cuatro ó cinco asesinatos, é indudablemente era culpable de ellos, de manera que estaba de antemano condenado á muerte.

No teniendo por qué tener esperanza, no tenía para qué guardar consideración alguna á nada ni á nadie.

No vacilaría y cometería cuatro ó cinco asesinatos más.

Este pensamiento hizo palidecer al señor Mauvillards.

—Sea—dijo pasado un momento de angustioso silencio;—consiento en adquirir ese compromiso para evitar nuevas desgracias á mi familia y convencido de que no se perderá nada esperando.

—Eso—respondió sir Rodolfo, sin abandonar su actitud,—es cuenta mía.

Sacadme de aquí, que es todo lo que os pido, que lo demás no le incumbe á nadie, más que á mí.

—¡No puede ser el pactar así con ese miserable! ¡Eso sería una vergüenza!—dijo una voz entre los concurrentes.

Yo me encargo de él, pero solo, y voy á demostraros que ese que teméis como á un tigre no es más que un cobarde chacal.

Estremecióse sir Rodolfo al oir este dicho por una voz que reconoció en seguida.

Era la del señor Porsal, la de aquel enemigo implacable, al que encontraba siempre en su camino.

Rocambole, pues efectivamente era él, salió de entre los grupos y dió dos pasos para acercarse á sir Rodolfo, que siempre resuelto, aunque muy pálido, le apuntó con el revólver.

Cruzó Rocambole los brazos y con acento tranquilo llamó:

—¡Señor Pablo de Treviannes! ¡Señor Jacobo Turgis!

Estos se acercaron á él.

—Escuchadme—les dijo con voz serena,—voy á acercarme á ese miserable; si hace fuego sobre mí caeréis sobre él con la velocidad del rayo, le desarmaréis y entonces, tened muy presente lo que voy á deciros, le romperéis una mandíbula de un balazo y le conservaréis en ese estado para que el verdugo no pierda su presa.

Sois dos, y además jóvenes, fuertes y ágiles, y no puede escapárseos.

Sobre todo no olvideis mi encargo; no le mateis.

—Contad con nosotros—contestó Jacobo.

Y con los brazos cruzados sobre el pecho se acercó con paso lento y seguro á sir Rodolfo.

Este habíase estremecido ligeramente al oir las órdenes que acababa de dar Rocambole con respecto á él, pero su resolución parecía inquebrantable.

No obstante, su rostro se cubrió de mortal palidez.

Se veía que su lividez iba en aumento á medida que su enemigo se iba hacia á él con calma é impasibilidad dirigiéndole una mirada fascinadora.

Toda la concurrencia, inmóvil y ansiosa, estremecíase á cada paso que daba Rocambole acercándose al arma que le apuntaba.

Una imperceptible sonrisa de desdén desfloró los labios de Rocambole.

Había visto temblar el arma en la mano de su adversario, y se dijo:

—No se atreverá á hacer fuego, porque con una mandíbula rota, además de que la operación no tiene nada de agradable, no le queda ninguna esperanza de salvación ni de evasión. Lo piensa así y no se atreverá á hacer fuego.

Llegó Rocambole tan cerca de sir Rodolfo que el revólver le tocaba en el pecho.

Sin hacer ni un movimiento y mirándole cara á cara le dijo Rocambole:

—¿Qué hacéis? ¿No tiráis?

Sir Rodolfo no respondió.

Rocambole alargó lentamente la mano hacia el arma de su enemigo, y sin apresurarse se la arrancó de la mano, la miró con indiferencia, y volviéndose á Jacobo Turgis, le dijo:

—Haced, señor Turgis, que se acerque un coche á la escalera, porque vamos á ocuparlo con sir Rodolfo, al que nosotros mismos vamos á hacer los honores de la prefectura de la policía.

***

El lector se habrá preguntado, sin duda, qué había sido de sir Jacobo mientras se desarrollaban todos estos acontecimientos.

Mac-Field permaneció allí hasta el momento en que sir Rodolfo, interrumpiendo de pronto su juego, se puso á contar el estraño relato que, en un principio, se atribuyó á un acceso de locura.

Quedóse estupefacto al oir hablar de aquella manera á su cómplice y contar públicamente hechos que le convenía mucho tener secretos.

Conocía el medio de que se valiera sir Rodolfo para obligar á Taciana Valeresson á seguirle y comprometerla, y pronto se cercioró de que su cómplice se hallaba bajo el dominio de tan extraña fascinación.

Comprendió que la confesión provocada por el misterioso personaje que dominaba á sir Rodolfo iría hasta el fin y no dejaría nada en la sombra, y creyó lo más prudente esquivarse antes de que terminasen las revelaciones que á él podían comprometerle de una manera tan grave.

Badoir, después de haber sufrido tanto como si estuviese en la picota mientras duró el relato de sir Rodolfo, se apresuró á huir, aprovechando el momento de pánico que siguió á la detonación del revólver.

Más tarde, cuando se restableció un tanto la calma, le buscaron en vano, porque había desaparecido.

Más adelante volveremos á encontrarle, lo mismo que á Mac-Field.

En la narración en que los presentamos reaparecieron igualmente dos personajes, de los que hemos de decir aún unas cuantas palabras antes de dar por terminado este episodio.

Esos dos personajes son el alemán Goézman y su digna compañera Nanina la Rubia, cuyos malos instintos podrán desarrollarse á sus anchas en el drama terrible que sirve de base á los últimos episodios de esta narración.

Desde el despacho del juez de instrucción, en el que les dejamos, los llevaron á la cárcel de Mazas.

En ésta esperaron á que terminase la instrucción de la causa, y al cabo de un mes comparecieron ante el jurado.

A presenciar el curioso espectáculo de aquella reina del vicio, que después de haber deslumbrado y fascinado á lo más brillante de la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Explicaron su voto los Sres. Martín Mengod y Flores. Este último dijo que considera ilegal la transferencia pedida por el Sr. López (E.). (Volvió á ocupar la presidencia el Sr. Ordeig).

El dictámen de la comisión lo impugnó el Sr. Lluch, pidiendo que las 2 500 pesetas que se pedían como ampliación de las 3 000 concedidas, se destinasen á la tómbola del paseo de la Glorieta. Censuró los festejos acordados, diciendo que constituían una burla, y promovióse un ligero incidente con motivo de unas frases que dirigió el orador al Sr. Ordeig.

El Sr. Flores defendió el dictámen, entendiendo que no había tales fiestas profanas, y que debían considerarse como religiosas, y pidió que la ampliación se elevase á 3.000 pesetas.

Intervino el Sr. Fajarnés y sus palabras promovieron algunas protestas entre los concejales monárquicos y cierta parte del público.

Protestó el Sr. López (D. A.), y el Sr. López (D. E.) contestó al Sr. Flores, diciendo que sus palabras no habían satisfecho á los monárquicos ni á los carlistas.

El Sr. Crú dijo que la Unión Republicana, al votar las 5 000 pesetas, no abdicaba de sus ideas, sino que transigía para no perjudicar al comercio.

El Sr. García Rives se opuso á la consignación por creer que eran las del Corpus unas fiestas que debían pagar los católicos.

El Sr. Cuber defendió el dictámen. Comenzó analizando el asunto en la forma hecha por el Sr. Crú, añadiendo que se complacía del acuerdo tomado por el Cabildo Metropolitano de no celebrar la procesión del Corpus, y que para que continuara siempre obrando así, proponía al Ayuntamiento que acordara manifestar al citado Cabildo el gusto con que había visto el acuerdo tomado, rogándole al mismo tiempo que perdurara en él en toda clase de festividades.

Protestó contra esta proposición el Sr. Lluch, y extendiéndose en varias consideraciones acerca de lo expuesto anteriormente por el señor Crú, dijo que éste de niño iba en las procesiones con cirio y ramo.

Volvió á hablar el Sr. Cuber, declarando que el acuerdo tomado por el Cabildo fué ganado por pocos votos. También manifestó que el catolicismo del Sr. Lluch quedó vencido en la Junta de Asociados, al huir los católicos cuando iban á discutirse las subvenciones para fiestas religiosas.

El Sr. Martín Mengod: ¡Exacto!

El Sr. López (A.): ¡Si hubieran sido carlistas no se hubiesen ido!

Continuó el Sr. Cuber diciendo que las fiestas se celebrarán, y que vendrán á Valencia los forasteros de siempre. «Lo único—añadió—que pasará es que faltarán colgaduras en algunos balcones de amigos del Sr. Lluch.

El Sr. Flores combatió la intransigencia del Sr. Lluch. Hablaron nuevamente todos los oradores antes mencionados, y la proposición del Sr. Flores fué desechada por 21 votos contra cinco.

El dictámen de la comisión fué aprobado por 11 votos contra nueve. Dijeron que sí los Sres. Crú, Galán, Jiménez Taberner, Borrás, Martínez (J.), Cuber, Marí, Aguilar, Gil Roca, Tatay y Fajarnés. Dijeron que no los señores García Dutrús, Martínez Aloy, Lluch, Martín Mengod, García Rives, Flores, López (E. y A.) y el Alcalde.

Esplicaron su voto los Sres. Flores y García Dutrús. Este último dijo que no habiendo procesión era tirar á la calle los miles de pesetas acordadas.

El Sr. Cuber presentó luego por escrito la misma proposición que había hecho al defender el dictamen, siendo aprobada por 13 votos contra 7.

El Sr. Martín Mengod llamó la atención de la Alcaldía sobre lo irrespetuoso, para el Cabildo, de dicha proposición.

Una proposición del concejal Sr. López (D. E.) pidiendo que el Ayuntamiento contribuya con 2.000 pesetas al monumento á Pí y Margall, produjo largo debate.

La combatieron los Sres. Martínez Aloy y Martín Mengod, pero fué aprobada con los votos en contra del Alcalde y de dichos dos señores.

La sesión terminó á las nueve y cuarto de la noche.

Noticias locales

A pesar de que la brisa ha soplado hoy del mar, la temperatura ha llegado á 26° á la sombra y 33 al sol. El horizonte se mantiene despejado y la presión barométrica es de 767 milímetros.

Mañana por la tarde, como vigilia de la gran festividad del Santísimo Corpus-Christi, se cantarán en la Metropolitana Basílica solemnes vísperas, completas, maitines y laudes, con música de reputados compositores.

El jueves, á las ocho de la mañana, será la misa de Renovación, que celebrará el canónigo Sr. Burgos; á continuación se cantarán Horas canónicas, y terminadas éstas comenzará la fiesta, en la que oficiará el deán Sr. Cirujeda y Ros. La capilla de música interpretará la misa en *mi bemol* del maestro Eslava.

Por la tarde se verificará la procesión en la forma y hora anunciadas.

En las Casas Consisteriales se ha comentado hoy bastante el resultado de la sesión de ayer, especialmente en lo que al debate sobre la festividad del Corpus se refiere.

Desde luego convenían casi todos los monárquicos en que la moción de la Alcaldía recabando la correspondiente autorización para invertir las 5.000 pesetas entrañaba cierto espíritu de transacción, y quizá con ello hubiérase logrado que la procesión se celebrase. Otros, por el contrario, afirmaban que el principal obstáculo estaba en ciertas pasioncillas impropias de personas serias; algo de celos mal reprimidos entre miembros de la misma familia política y encaminados á evitar que el Alcalde luzca su reciente gran cruz en la procesión. Sea lo que fuere (y esto último es muy pueril para creerlo), el hecho es que no hay procesión, rompiéndose por culpa de unos y de otros tan piadosa costumbre, perjudicando con ello á Valencia.

Como este año la procesión del Corpus recorrerá un pequeño trayecto, sólo formará en la carrera el regimiento infantería de Mallorca y dos escuadrones de caballería, que se situarán en la plaza de la Constitución y Almoina, respectivamente.

Mañana se dictarán por la plaza las órdenes oportunas.

Hoy han sido colgados en la Catedral los tapices de damasco color carmesí, propios para las grandes festividades.

También se ha colocado la iluminación de costumbre.

El templo, pues, presentará el propio aspecto de años anteriores.

Por tratarse de un ilustre paisano nuestro reproducimos con suma complacencia la siguiente noticia:

«Rasgo de caridad episcopal.—*El Liberal*, de Jaén, nos ha revelado un secreto, que es una hermosa página de caridad y virtud.

En una casa, en la casa de un caballero opulento á quien venció la mala fortuna y sumió en tristezas de necesidad, había una angelical niña padeciendo viruela negra.

Cierta noche, cuando faltaba todo en aquella casa, llegó un sacerdote á la puerta. Llamó, visitó á la niña, la besó en la frente y colocó bien la hermosa cabecita sobre la almohada.

Al día siguiente se encontraron bajo la almohada cien pesetas en un billete. Y la farmacia dió sus medicinas, pagadas por pagador misterioso, y la familia del caballero pobre tuvo toda clase de recursos en aquellas horas de desventura.

. . . . . .

El Liberal, á pesar de su anticlericalismo, rompiendo el secreto que á la verdadera caridad rodea, pero rindiendo culto á los héroes de la caridad, revela el nombre del sacerdote misterioso que llegó en el silencio de la noche á la alcoba de la niña enferma.

Aquel sacerdote era el Obispo de Jaén, don Salvador Castellote y Pinazo.»

Después de practicadas brillantes pruebas de vado del río Júcar en Cullera, el regimiento de caballería de Sesma salió anoche á las doce de aquella ciudad al mando de su coronel D. José Blanco de Castro, llegando á Valencia esta mañana á las seis. Los expedicionarios vienen satisfechísimos de las maniobras realizadas, y los jefes y oficiales han recibido muchos plácemes de los generales Sres. Moncada, Novella y Gómez Pallete, que ayer marcharon espresamente á presenciarlas.

El Gobernador civil interino Sr. Cano ha estado esta mañana en Capitanía general conferenciando con el Sr. Loño. Se ha tratado de la concentración de 300 guardias de la benemérita de infantería y 25 de caballería con motivo de las fiestas del Corpus. Serán alojados en el cuartel del Refugio, á cuyo efecto ya se ha dado la orden de entrega del citado edificio á la comandancia. También se ha dispuesto que la Administración militar facilite los utensilios necesarios.

El jefe de la Guardia civil Sr. Arrate ha conferenciado con ambas autoridades.

La Comisión provincial celebrará sesión ordinaria el próximo viernes.

Con objeto de asistir al casamiento de uno delos hijos del presidente de la Diputación provincial D. José Alberola, han marchado esta tarde á Carcagente varios diputados.

Somatose.

En la convalecencia estimula en alto grado el apetito.

La junta de patronos del Asilo de San Juan Bautista celebrará solemnes Cuarenta-Horas extraordinarias en su preciosa capilla durante los días 22, 23 y 24 del corriente, en cuyos días habrá diario de misas en sufragio de sus egregios fundadores, los marqueses de San Juan, y el sábado próximo, día del titular, á las diez y media, misa solemne á toda orquesta, del reputado compositor D. Salvador Giner, bajo la dirección de D. José Medina, profesor del establecimiento; será el celebrante el Dr. D. José Sanchis Sivera, canónigo, estando la oración sagrada á cargo del doctor D. Juan Garrido, dignidad de magistral de esta Metropolitana Basílica; á las seis de la tarde tendrá lugar el trisagio, organizándose luego una solemnísima procesión, en la que S. D. M. discurrirá sobre artística custodia por los claustros y circuito interior del edificio, con acompañamiento de una banda militar, y se dará término á tan solemnes cultos con la reserva final, bendiciendo á los fieles con el Santísimo Sacramento, el expresado canónigo Dr. Sanchis Sivera.

Han sido nombradas por concurso maestras en propiedad: de Torrellano, doña Catalina Forech; de Tormos, doña María Carreres Carreres; de Benixembla, doña Luisa Tendero; de Renimantell, doña Consolación Frasquet, Frasquet; de Beniardá, doña Bernarda García Cañas; de Torremendo, doña Araceli Payá; de Rebate, doña Dolores Gomar; de Famorca, doña Micaela Llorens; de Benirrama, doña Joaquina Gadea; de Bacarot, doña Josefa Altet; de Onil, doña Francisca Mira; de Benimasot, doña Elvira Romá, y de Millena, doña Elvira Alarcó.

En la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación de doña Faustina Fernández Oller, doña Petronila Escalona Galves y doña Mercedes Mas. Todo para enterarlas de un asunto que las incumbe.

En el local que ocupa la Asociación de Católicos se celebró ayer tarde un combate entre los alumnos de sus escuelas que más se han distinguido por su aplicación y aprovechamiento en el estudio del catecismo de la Doctrina Cristiana, y ante los señores que forman la junta directiva y profesores lucharon en buena lid los jóvenes alumnos, ganando el premio Nicolás Gonzálvez y Furió, de la escuela del Sr. Climent, y el accésit José María Baquer Bolgues, de la escuela del señor Rubio.

¡Cuántas personas enferman del hígado y bazo sin saber que la *Magnesia efervescente King* es el remedio más sencillo y eficaz!

La Sociedad *Els Tranquils* prepara una velada para la verbena de San Juan, que se celebrará en el teatro de la Princesa. Los señores socios pueden recoger las localidades en la secretaría de la Sociedad.

Se ha publicado y hemos recibido el número 1.491 del *Boletín oficial* del Arzobispado de Valencia, que inserta los trabajos que se indican en el siguiente sumario: Circular de Secretaría sobre peregrinaciones.—Alocución de Su Santidad en el Consistorio de 27 de marzo último.—Cartas del Sumo Pontífice al Cardenal Vicario ordenando ejercicios espirituales para el clero y al Cardenal Svampa acerca de los demócratas cristianos.—Varios decretos de las Sagradas Congregaciones de Indulgencias y de Ritos.—Cédula de citación del Tribunal Eclesiástico.—Noticias.—Bibliografía.

Un telegrama de Madrid dá como seguro que se suspenderán los licenciamientos de tropas decretados por el ministro de la Guerra y de que nos hemos ocupado estos días, y supone si se relacionará esta suspensión con los rumores que han circulado estos días relativos á supuestas alteraciones de orden público. De todos modos la noticia no está confirmada y pudiera ser que solo se tratara de uno de tantos rumores como circulan sin fundamento.

El Sr. Dato ha escrito al Alcalde Sr. Ordeig agradeciéndole el regalo de los ejemplares en papel vitela de los periódicos que se ocuparon de la inauguración de las obras de la nueva Fábrica de Tabacos.

En el sorteo verificado en 14 del actual para la amortización de 50 obligaciones del empréstito del Ensanche, han correspondido á los números siguientes:

1.239, 1.138, 651, 913, 801, 754, 954, 209, 595, 812, 1.115, 115, 1.342, 1 159, 345, 1 141, 132, 1.120, 1.248, 1 126, 15, 1.016, 924, 1.327, 759, 983, 1 131, 1 292, 544, 83, 171, 104, 637, 327, 50, 1.429, 165, 606, 1.037, 728, 546, 1.113, 237, 40, 29, 598, 1 347, 733, 591 y 31.

En el tren-correo de Madrid han venido hoy el director de carreteras provinciales don Francisco Roger, D. Juan Salmón y D. José Clérigues.

Con la honrosísima nota de sobresaliente ha terminado hoy de manera brillante su carrera de Profesora de piano la graciosa señorita doña Elodia Nájera, hija de nuestro estimado amigo el reputado cirujano dentista D. Juan. A la nueva profesora, á su apreciable familia y al maestro Valls, profesor de la señorita Elodia, damos nuestra enhorabuena.

La sociedad francesa de los hospitalarios salvadores ha concedido el título de miembro honorario de la misma á D. Alicio Caravaca, presidente de la comisión provincial de la Cruz Roja en esta capital.

Esta honrosa distinción, que tan poco se prodiga por «La Societé des Hospitaliers Sauveteurs», ha producido satisfacción grande en el agraciado, por lo que le damos la enhorabuena.

Del vapor *Pepín*, que ha llegado hoy al puerto, serán descargadas con las debidas precauciodes, 749 cajas de dinamita y 146 de pólvora.

Mañana continuarán en el Instituto general y técnico los exámenes de enseñanza libre en la forma siguiente: A las ocho de la mañana, Aritmética y Geometría, correspondiente á los estudios del bachillerato, y Aritmética y Algebra y Cosmografía y Pilotaje de los estudios de Náutica; á las tres de la tarde Dibujo geográfico é hidrográfico.

A las ocho de la mañana se verificarán primeros ejercicios del grado de bachiller números pares.

El próximo viernes, á las diez de la mañana, se verificarán igualmente exámenes de ingreso números impares, por última convocatoria.

El Ayuntamiento saca por segunda vez á concurso la enagenación de los materiales existentes en un solar situado en la calle de Cadiz, que se expropió á D. Juan Bautista Busó.

El tipo precio del concurso se fija en 400 pesetas á la alza, y los que deseen tomar parte en el mismo deberán presentar sus proposiciones escritas en el negociado de Ensanche, durante un plazo de 15 días, á partir de la fecha de inserción de este aviso en los diarios de la localidad, en las horas de oficina; debiendo acompañar la cédula personal y el resguardo que acredite la constitución del depósito, que asciende á 80 pesetas.

Las condiciones del concurso se hallarán de de manifiesto en dicho negociado.

La redacción de *El Globo*, de Madrid, ha escrito una cariñosa carta al Alcalde manifestándole que ha insertado las bases para el concurso internacional de músicas, y que para todo cuanto pueda interesar á Valencia pone á su disposición las columnas del periódico.

Ha sido remitida al Instituto de Reformas Sociales la solicitud de los alpargateros para que se les elimine del Descanso dominical.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Bonimodo. Plazo para solicitarla, 15 días.

Hoy han hecho escala en este puerto los trasatlánticos españoles *Isla de Panay* y *Claudio López López*. Del primero, que regresa de Filipinas y se dirige á rendir viaje en Liverpool, se ha descargado gran cantidad de coprah y canela.

El *C. López* se dirige á dicho archipiélago magallánico, conduciendo 66 pasajeros y cargo general.

Verdaderamente, la camisería y corbatería más favorecida del público es la de La Estrella, de nuestro amigo D. José García Pastor, establecida en la Bajada de San Francisco, 21 (junto al café Suizo). Contribuye á ello la mucha clientela que tiene este comercio y el estar bien surtida, vendiendo los géneros con la más grande economía.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria mañana á las ocho de la noche.

El Alcalde ha designado al Sr. García Dutrús para que presida el día 30 la subasta para la enagenación de los pinos de la dehesa de la Albufera.

Licor Carmelitano fabricado por los religiosas Carmelitas Descalzos en el monasterio del Desierto de las Palmas.

Nuestro particular amigo D. Juan Villanueva Alcaraz se ha hecho cargo de la sucursal que «La Fabril Valenciana» (Sociedad anónima) tiene establecida para la venta al detall de sus acreditadas máquinas para coser y hacer géneros de punto, en la calle del Torno de San Cristóbal, 4, Travesía de la calle de la Paz.

Oportunamente daremos detalles de las grandes ventajas que obtendrán los que adquieran máquinas de dicho establecimiento.

De todas veras felicitamos á «La Fabril Valenciana» y al amigo Villanueva por sus laudables propósitos en beneficio del público en general.

El vicecónsul de Arzew interesa del cónsul de Orán, y éste del Gobernador civil de Valencia, saber si ha fallecido ó dónde se encuentra Magdalena Aparicio Martí, natural de Ayelo de Malferit, que en marzo de 1904 fué enviada á España por conducto de dicho consulado. Su marido, Dionisio Pastor, barbero, acaba de fallecer, y según el vicecónsul de Arsew, aparte de la necesidad que hay de hacer la liquidación de los bienes que ha dejado Dionisio Pastor, podrá obtener algo la viuda.

El comandante de artillería D. Arturo Martín Monmeneu, querido amigo nuestro y paisano, recientemente ascendido á dicho empleo, ha sido destinado á la comandancia general de este tercer cuerpo de ejército.

Han quedado constituidas las juntas locales de defensa contra la filoxera en Enguera, Terrateig, Monfloelvo, Caudete y Vallada.

El tribunal de oposiciones á la plaza de segundo ingeniero industrial del Ayuntamiento ha votado por unanimidad la propuesta unipersonal del Sr. D. Carlos Mataix Aracil para aquel cargo, habiendo hecho entrega al Alcalde del expediente.

En la junta general celebrada el sábado último por el Círculo Taurino, para inauguración de la Sociedad, quedó constituida la siguiente junta directiva: presidente, D. Manuel García; vice, D. Bernardo Aliño; secretario, D. José Rodrigo; vice, D. Salvador Alcalá; tesorero, D. Juan Bautista Cabedo; contador, D. Alberto Escobar; bibliotecario, D. Francisco Albiol; vocales: D. José Canet, D. Juan Izquierdo, D. Francisco Hernández, D. Juan Culla, D. Vicente Moles y D. Antonio Bea.

Licor Carmelitano, gran tónico y reconstituyente, recomendado por la eminencias médicas. Pídase en cafés y ultramarinos.

D. Benito Ponwell Mascoso, electo oficial segundo de la Tesorería de Hacienda, ha sido trasladado á la Intervención de Santander, y declarado cesante D. José Nácher, ausiliar de la sección de utilidades, nombrándose en su lugar á D. José Pau Mira.

Sucesos

Intento de suicidio.—Esta madrugada á las dos y media se ha arrojado á la calle desde un segundo piso de la calle de En Pardo una anciana de 65 años, llamada Joaquina Pastor.

Conducida al Hospital se le practicó la primera cura. Además de varias lesiones en la cabeza, tiene fracturadas ambas piernas. Su estado es grave.

Según parece, la pobre mujer padece ataques de enajenación mental, y en uno de ellos se arrojó á la calle.

Incendio.—Ayer se incendió un pajar en la casa núm. 6 de la calle de San Francisco, de Navarrés, consumiendo el fuego la paja, una partida de leña y un cubertizo. Las pérdidas se calculan en 602 pesetas.

Timador.—La policía ha detenido á un afamado timador apodado Pelat, que ha sido alojado en el Abanico.

Reclamado.—Ha sido capturado por la policía un sugeto apodado Pepín, de Catarroja, reclamado por el juzgado de San Vicente.

Accidente del trabajo.—Un operario de un taller de fundición de hierro del camino de Marchalenes, de 34 años de edad, ha tenido esta tarde la desgracia de que una máquina de engranaje le cogiera la mano derecha.

Conducido á la casa de Socorro de la calle de Serranos, el médico de guardia Sr. Cavanna le ha amputado dos dedos. Ha pasado luego al Hospital, dándose parte al juzgado.

La Feria de Julio

Donativos.—Gremio de Abacerías.—D. Vicente Suay, 5 pesetas; D. Ramón Cortés, 5; D. Carlos Mir, 3; D. J. Izquierdo, 3; D. Francisco Rodríguez, 3; D. Francisco Porcar, 3; D. Salvador Albal, 3; D. Adolfo Iranzo, 3; don M. Pérez, 3; D. P. Samper, 3; D. V. Picó, 3; D. F. Colera, 3; D. S. Pons, 3; D. José Alonso, 3; D. Juan Ruiz, 3; D. M. Navarro, 3; D. F. Alcocer, 3; D. F. Ferraso, 2 50; D. L. López, 2 50; D. A. Vidal, 2; D. T. Arnau, 2; D. B. Villanueva, 2; D. L. López, 2; D. A. Sánchez, 2; D. J Blasco, 2; D. C. Peñarrocha, 2; D. R. Heras, 2; D.ª C. Iranzo; 2; D. J. Barata, 2; D. M. Hernández, 2; D. P. Iranzo, 2; D. Fermín Navarro, 2; D. S. Bataller, 2; D. M. Montesinos, 2; D. V. Soler, 2; D. J. Aznar, 2; D. Juan Galindo, 2; D. V. Jordá, 2; D. F. María Valls, 2; D. C Prat, 1'50; D. F. María Nicolá, 1'50; María Gimeno, 1; N Pérez, 1; T. Ruire, 1; Manuela Cervera, 1; Francisco Sanchis, 1; José Ferrer, 1; José Estela 1; Antonio Marín; 1; Gabriel Gil, 1; Emilio Doménech, 1; Carmen Escrich, 1; Manuel Andreu, 1; M. García, 1. Total, 113 50 Total hasta hoy, 1 659 50.

—El presidente del Consejo de ministros ha escrito al Alcalde anunciándole que remitirá un objeto de arte para que sirva de premio en la Batalla de Flores.

Teatros

APOLO.—Mañana se estrenará el aplaudido sainete lírico *La Torería*.

La obra ofrece una originalidad; la presentación de un animadísimo cuadro en un tendido de la plaza de Toros. El espectador se entera de lo que ocurre en el supuesto redondel por las frases y ademanes de los fingidos concurrentes á la corrida.

Para que el cuadro sea verdadera copia de la realidad, el pintor Sr. Alós ha terminado una decoración, que se exhibirá el día del estreno.

PIZARRO.—Mañana debut en este teatro del celebrado tenor Sr. Costa, con la quinta representación de la ópera de espectáculo *Aida*.

Pasado mañana, festividad del Corpus, dos variadas funciones tarde y noche.

Se preparan grandes verbenas]

Alberique.—En esta población y con motivo de las próximas fiestas se celebrarán tres funciones en el teatro Liceo, poniéndose en escena obras recientemente estrenadas en Valencia. Como director de la compañía figura el aplaudido bajo cómico Sr. Hidalgo, formando parte de la misma el reputado maestro concertador D. Vicente Pellicer, la notable primera tiple señora Virginia Alverá y la distinguida tiple característica Carmen Mejía.

Requena.—Pasado mañana debutará en el teatro de dicha población una compañía de zarzuela dirigida por el primer actor D. Manuel Rodrigo y el maestro Sr. Lozano, y en la que figuran las tiples dramáticas Matilde León é Isabel Luciano, la tiple característica Blanca León, la tiple cómica María Mayor y los actores Manuel Rodrigo, Antonio Montañana, Manuel Busó, Jesús Navarro, Vicente Cortina, Salvador Garrigós, José Civera, Eugenio Haro y otros.

La corrida de la Asociación de la Prensa

Mañana comenzarán los trabajos de adorno de los escaparates del comercio del Sr. Amador, que quedará convertido el día de Corpus en exposición de moñas y banderillas para la corrida de la Asociación de la Prensa.

La *traca* que se prepara, anunciadora de la corrida, recorrerá las principales calles y será disparada el día 28 por la noche.

Al esplotar la *canterella* aparecerá un vistoso anuncio del espectáculo.

Los carteles no se fijarán hasta pasado mañana.

El ganadero D. Félix Gómez ha telegrafiado que el día 22 procederá al encajonamiento de los bichos y llegarán á Valencia el día 24.

La comisión ha recibido ofrecimientos de la música de Catarroja, del batallón infantil, de los rejoneadores portugueses Ledesma y Granés, los cuales no han podido ser aceptados porque el espectáculo se haría interminable.

ESTIVAL

En Comepoco, pueblo mísero de la provincia de Teruel, vivía un honrado matrimonio de lo más desheredado de la clase jornalera.

Era una mañanita de agosto, tranquila, tibia; los primeros rayos del sol coronaban los picos de las montañas; soplaba amorosillo levante, fresco, suave, aromatizado por la savia del romero y el tomillo.

Juan, su mujer y cuatro niños, el mayor de ocho años, llegaban al monte, al *tajo*, donde tenían su débil y raquítico trigullo, su única y pobre cosechita.

Sacaron encogiditos á los niños del serón, descargando y desaparejando la borriquilla. Mientras el marido preparaba las hoces, *puños y zoquetas*, para emprender la siega, la mujer acomodaba alrededor del corpulento tronco de pino el ato de miserables chirimbolos y grasientos ropones, que más bien parecía de pordioseros gitanos que de honrados jornaleros.

Acariciados por la fresca brisa de la mañana, emprendieron la siega.

El niño mayor recogía del suelo las espigas desparramadas; el que le seguía cuidaba de los dos menores, entreteniéndoles en el ato, al amparo de la sombra del pino.

El tema de sus inocentes conversaciones basábase siempre en lo mismo.

—Desengáñate — decía el marido,— estas tierrecillas, flojillas, *enrochadas* y resquebrajadas por la sed son desagradecidas, por eso no tienen dueño, y el ayuntamiento permite á la pobretería jornalera que las cultive y saquelo que pueda.

A la vista tenemos los resultados; con esta mísera cosecha, con este trigullo de matas claras y raquíticas espigas, no tenemos para pagar la mitad de las trampas; además, como tú sabes, debemos todos los plazos de la borriquilla.

—Ya lo sé—contestó la mujer;—pero debemos tomarlo con paciencia y resignación, y con la ayuda de la providencia de Dios y trabajando, podremos atender y criar á nuestros niños.

—Por eso mismo—replicó el marido—porque precisa el trabajar y llevar un pedazo de pan á la familia, no podemos encerrarnos el próximo invierno en el pueblo, donde no dan un triste jornal, por que ni temperatura ni amos lo permiten. Además nos hallamos desprovistos de todo, sin grano de trigo á cambio de un invierno largo y cruel.

—Como otras veces, vosotros quedareis en casa; yo saldré en dirección á las marinas cercanas de Valencia en busca de trabajo ¿Qué allí nos tratan de churros, bestias y animales? Bueno; pero nos dan jornales y podré mandaros semanalmente dinero para medio comer todos.

Después del medio día, repuestos por escaso alimento y corto descanso, continuaron sus faenas.

Allí, encorvados, bajo el sol fogoso de agosto, vomitando con todas sus fuerzas rayos de fuego; el poniente bochornoso, como salido de los infiernos y paseado por bosques incendiados, cruzaba el espacio chupando toda la savia y lozanía de las plantas, dejándolo todo dorado y marchito. Los cuervos, rehuyendo del ardiente vaho que salía de la tierra, elevábanse á las alturas.

En la caldeada atmósfera, veíanse nerviosas nieblecillas rojas, llameando juguetonas en bulliciosa confusión. La tierra respiraba un vapor abrasador.

La asfixia, apoderábase de los segadores, obligándoles á dejar las herramientas y levantar atontada y abatida la cabeza, para poder respirar.

Allí, arqueado el cuerpo, humildes, conformados, empuñadas sus relucientes hoces de dientes espesas y afiladas, seguían con briosa voluntad, cortando la mies, producto mísero de dos inviernos de sacrificios, de energías gastadas y enterradas, miserablemente compensadas.

Sus preocupaciones, todos sus tormentos y pesadillas, amontonábanse alrededor de la idea siempre fija, en el próximo invierno, obligándoles á separarse, á salir el marido por esos mundos de Dios, en busca de trabajo, quedando el resto de la familia en el pueblo, sin recursos, sintiendo á todas horas los arañazos del hambre; siempre esperando, siempre sufriendo, ¡¡horrible separación!!

Dieron los últimos golpes, recogieron las mies, ataron, hacinaron, contaron los haces, total 34 fajos, unas cuatro fanegas de grano, la quinta parte de sus deudas.

Pensaban... y presintían las inclemencias del invierno, triste, negro, feroz, amenazador, acompañado de vientos huracanados, temporales, ventiscos, fríos, nevadas, dejando destartaladas las llanuras y terruños áridos del término; sin alegría, sin pájaros, sin verde, sin flores, resurado por los hielos y las escarchas.

Invierno maldito, terror de los vecinos, símbolo de la miseria, quieto y silencioso fantasma de los pobres.

Cenaron refugiados bajo el copudo pino de abiertos y caídos brazos de ramajes, en tranquila soledad, rodeados de bosques y elevados cinglos; terruños de abundantes culebras, escorpiones y lagartos, que fustigados por los fuertes calores arrastrábanse rabiosos por los suelos buscando saciar sus venenosos instintos.

Cerró la noche acompañada de cien cantos confusos de gusanillos distintos, alegres y satisfechos de la bondad del verano.

Varias camas, cubiertas por los aparejos de la borriquilla, serviales de lecho.

Colocados en el centro sus cuatro niños como nido de inocentes angelitos, acostáronse todos. Así, oprimido el corazón, el cerebro confuso por extravagantes ideas, pensando, sintiendo, aturdidos, acosados por el sueño y el cansancio, quedáron dormidos, cubiertos por el negro y triste manto de la noche.

VICENTE TARRASÓ.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CAMISERIA Y CORBATERIA DE LA ESTRELLA de JOSE GARCIA PASTOR

Camisas fantasía. Corbatas alta novedad, géneros de punto, bisutería y paraguas. Especialidad en encargos á la medida.
Bajada S. Francisco, 21. Valencia

BANOS DE FUENTE PODRIDA

TEMPORADA OFICIAL DE 18 DE JUNIO A 30 DE SETIEMBRE

Aguas sulfurosas, sulfhídricas y nitrogenadas, de rica mineralización y superiores á todas las de la región valenciana.—MEDICO DIRECTOR: DR. D. ENRIQUE SALVÁ

Curación segura de las enfermedades de la piel, dependientes del herpetismo y escrofulismo, así como sus manifestaciones laríngeas-nasales y bronquiales (catarros crónicos.)

Itinerario.—Salida de Valencia los días pares de junio, julio y setiembre é impares de agosto, en el tren de las siete de la mañana, que llega á Requena á las diez y media, donde encontrarán los bañistas el coche de la Empresa del establecimiento.

Para más informes: fábrica de chocolate, Angeles, 3; en la administración del establecimiento y antigua casa de Llorca, San Vicente, 78 y 80; Hotel de Oriente, calle de San Vicente.

¿Quiere V. un corsé muy elegante, muy bonito y muy barato?
COMPRELO EN LA
Corsetería Francesa.---Casa de gran moda
Calle de la Paz, 5, Valencia.—Frente al Aguila

Primera casa en modelos de París y telas para su confección. Sin competencia en perfección, ajuste y precio.
Corsés de todas clases y precios, desde 3 ptas. Encargos á medida, desde 6 ptas.

BANCO HIPOTECARIO
de España
AGENCIA DE VALENCIA

Préstamos hipotecarios al 4 y 1/4 por ciento de interés anual, amortizables de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.
En esta Agencia se tramitan operaciones para todas las provincias de España.
Agente: BENITO ALTET.—Mar, 57.—Valencia

4, Paz, 4. EL NON PLUS ULTRA 4, Paz, 4

Exito grandioso en trajecitos para niños, desde 3 pesetas.
Para caballeros. Trajes confeccionados, desde 14 ptas. Ultimos figurines.
Nuevos y preciosos surtidos en géneros para trajes á la medida y chalecos.
Alta fantasía. Grandes talleres en el entresuelo para confeccionar en caso urgente los trajes en doce horas.
Americana dril, desde 3 ptas. De alpaca, desde 7 ptas.
Acabamos de recibir un surtido de dril khaki alta novedad.
4, Paz, 4, Valencia (al lado del café Fortis y de la casa juguetes del Sr. Hernández)

Interesa á los Herniados (Trencats)

A los quebrados que llevan un mal braguero que no les contiene la *hérnia*, y que por lo tanto les perjudica, y á aquellos otros que ni siquiera lo llevan de ninguna clase, esto es, que van sin braguero, han de saber estos descuidados que cada hora que pasan están en peligro de muerte, pues sabido es que toda *hérnia* mal cuidada produce infinidad de alteraciones en el organismo humano que se convierten en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El quebrado que no lleve bien contenida su *hérnia*, lo natural es que en vez de curarse, se agrave cada día más y se le desarrolle considerablemente su *hérnia*, se le inflame y se le estrangule. Todos estos accidentes y peligros pueden evitarlos empleando los aparatos privilegiados parche anti-herniario de la casa Vidal Hermanos de Barcelona, recomendado por las eminencias Médicas como lo mejor para poder contener y curar toda clase de *hérnias* por inveteradas que sean, en todas edades yen ambos sexos. El acreditado especialista Sr. Vidal estará en Valencia los días 22, 23 y 24 de junio, hospedándose en el Hotel de España y recibirá á los que deseen curarse de sus *hérnias*.

Cinematógrafo de la Paz

Todas las noches audiciones gramofónicas y proyecciones de cinematógrafo. ¡Exitos! «El País del carbón» y «Llegada de S. M. á París» Sesión SELECTA, á las seis de la tarde.

VACUNA
Centro provincial de vacunación animal
Calle del Milagro, 14

Se vacuna con linfa obtenida directamente de la res, garantizando el éxito de la vacunación. Se remiten por correo tubos y frascos vacunos de porte.
Horas: de once á dos y de cuatro á seis.

FOSFO GLICO COLA
DOMENECH

Poderoso tónico reconstituyente. Cura neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad y nervios. Farmacias y droguerías.

CLASES PASIVAS

La habilitación de Soriano Chulià, se ha trasladado á la calle de
Pascual y Genís, 16, entresuelo, derecha

Las Barracas

LLOP, 8 y 10

Fábrica torcidos de algodón especiales para medias, negro indestructible y colores sólidos, máquinas clases que conservan las máquinas en su primitivo estado.
Completo surtido en hules para mesa y carruaje é impermeables para cama.
Por ser fin de temporada realizamos las grandes existencias que tenemos en *puntillas de todas clases y tiras y entredoses bordados*, con *cuarenta por ciento de rebaja*.
— PRECIO FIJO —

SEÑORAS

Aprovechar la ocasión.
Sombreros para señoras y niños á mitad de precio por ser fin de temporada.
Calle del Llop, 3 y 5, entresuelo derecha.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—S. Luis Gonzaga, cf. y San Severo de Córdoba.

CUARENTA HORAS.—Mañana concluyen en la parroquia del Salvador y Sta. Mónica; se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 3 de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Vigilia general de turno.

NOVENA DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Fiebres, en San Nicolás.

Las industrias nuevas

Nuestro querido amigo el ilustre doctor don Amalio Gimeno ha presentado en el Senado la siguiente importantísima proposición de ley de protección á industrias nuevas, de la cual copiamos la parte dispositiva, que dice así:

Artículo 1.° Toda industria nueva que se establezca en España estará exenta, por término de cinco años, del pago de la contribución industrial y de los derechos de introducción de las primeras materias destinadas á la fabricación de los objetos á que dicha industria se dedique.

Art. 2.° La maquinaria útil y necesaria para la industria que se trata de implantar, y que de una sola vez se importe del extranjero, queda tambien exenta del pago de los derechos de Aduanas.

Art. 6.° Los interesados en gozar de los beneficios á que se refieren los artículos anteriores presentarán al efecto en el ministerio de Hacienda la correspondiente solicitud en letra impresa y redactada en español, en la cual harán la manifestación de que en todo cuanto á su industria toca se someten á las leyes españolas; detallarán las primeras materias que habrán de emplear en ella y expresando la localidad en que han de ejercerla; si se proponen construir edificio de nueva planta para fábrica; nacionalidad y punto fijo en el cual habite el solicitante, y declarando, además, que la dirección gerencia de la fábrica y de la Sociedad que se forme estará á cargo de un español.

Art. 4.° A la citada solicitud acompañarán 56 copias, también en español, de la Memoria descriptiva de la industria que se desea implantar, y 56 planos representando las figuras de los objetos que traten de construir ó fabricar, siempre que esto último sea posible.

Art. 5.° Una vez recibidos los documentos de que se habla en el artículo anterior el ministro de Hacienda remitirá un ejemplar de cada uno de ellos á sus delegados en provincias, ordenándoles la inmediata inserción de la Memoria en el *Boletín oficial*, con el fin de que los industriales que se consideren perjudicados por la concesión solicitada, por hallarse ejerciendo la misma industria, puedan examinar el plano de referencia, que estará expuesto al público en la Administración de Hacienda, y reclamar en el preciso término de quince días, incluidos los festivos, por medio de instancia, acompañada del correspondiente plano de las figuras de los objetos de su producción y de la indispensable Memoria descriptiva.

Art. 6.° En el caso de reclamación, de la cual se trata en el artículo anterior, el delegado de Hacienda designará un inspector técnico de la Administración para que haga la comprobación é informe escrito en el improrrogable plazo de diez días.

Art. 7.° Transcurridos treinta días, entre festivos y laborables, á contar del de la publicación del anuncio-aviso del cual se ha hecho mérito, los delegados de Hacienda remitirán al ministro las reclamaciones, si las hubiera, con el informe técnico mencionado, y caso de la no existencia de éstas, se limitarán á darle cuenta de su gestión, acompañando el correspondiente ejemplar del boletín como justificante de haber cumplido lo ordenado.

Art. 8.° El ministro de Hacienda, al recibir la ó las reclamaciones que le remitan sus delegados en provincias, las transmitirá inmediatamente, acompañadas de la Memoria y planos enunciados en el art. 4.°, al ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio para que, por la sección correspondiente de dicho centro, se emita dictámen definitivo en el preciso plazo de veinte días.

Art. 9.° No serán denegadas las conclusiones sino en el caso único de resultar probado por reclamación de otro industrial, y después del informe técnico del ministerio antes citado, que la industria que se solicita implantar como nueva se encuentra funcionando con anterioridad en España.

Art. 10. El solicitante que á los sesenta días desde el de la entrega de su instancia en el ministerio no hubiese recibido la oportuna notificación de haber sido concedida ó denegada su pretensión, queda *ipso facto* autorizado para ejercer su industria, y por consiguiente para la construcción del nuevo edificio é introducción en España, sin pago de derechos, de la maquinaria y primeras materias para la fabricación, según se espresa en los arts. 1.° y 2.° de esta ley.

Art. 11. Hecha la concesión de que se trata, el ministro de Hacienda lo participará, á los efectos ulteriores pertinentes, al delegado de la provincia respectiva y á la Dirección general de Aduanas, remitiendo á esta última dos ejemplares de cada uno de los documentos reseñados en el art. 4.°

Art. 12. Con el fin de que los industriales interesados dispongan de tiempo suficiente para levantar los edificios nuevos destinados á fábricas, se les concede un plazo de tres años para que puedan empezar á ejercer su industria, declarando caducada la concesión por completo si se excediesen de ese tiempo.

Art. 13. Al industrial que no hubiese manifestado el propósito de construir edificio *ad hoc* para su industria, se le limita á ocho meses el tiempo para empezar á ejercerla.

Art. 14. Los industriales comprendidos en las exenciones que abraza la presente ley no serán beneficiados por ellas, y quedan anuladas sus concesiones si omitiesen el dar parte al ministro por conducto del respectivo delegado de Hacienda con 24 horas de antelación, por lo menos, del dia en que empiezan á ejercer su industria.

Art. 15. Por el ministerio de Estado se remitirán copias de la presente ley á todos los cónsules españoles en el extranjero, los cuales las traducirán en toda su extensión al idioma del país de su residencia y las transmitirán á los directores de los periódicos de su respectiva localidad en súplica de que la publiquen.

Palacio del Senado 19 de junio de 1905.

FORTIS
Plato del día para mañana:
Granadinas á la Jardinera
(TELEFONO 537)

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA

Conferencias telefónicas

LOTERIA NACIONAL

Madrid 20, 12 50

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

3 778, en San Sebastián, con 150.000 pesetas.
16 115, en Madrid, con 60.000.
32 204, en Carmona, con 40 000.
31.874, en Granada, con 15 000.

Premiados con 3.000 pesetas

Cada uno de los números 31 537, 2 745, 27 815, 25 277, 18 322, 5.332, 15 398, 17 957, 7 294, 31 347, 9 633, 11 106, 27 401, 5 031, 21 971, 9 626, 7 185, 14.911, 21 416, 21.833, 11.774, 20 784, 10.506, 15 673, 5 882, 28 760, 7.814, 25 761, 20.948, 24 510, 14.315 y 13.277.

Madrid 20, 15'15

«El Imparcial»

Reconoce en el Sr. Villaverde derecho á todo, incluso á pedir el decreto de disolución de las Cortes, pero no á permanecer por más tiempo en el banco azul sufriendo los desdenes y humillaciones de la mayoría.

«La obstinación en esperar á la votación definitiva es ya demencia.

El espectáculo es desastroso.

El general Linares aspira á levantar su discutida personalidad por encima de los poderes irresponsables.»

«El Liberal»

Entiende que el Sr. Maura debió explicar en el Parlamento la crisis de diciembre.

A pesar de sus arranques arrojó á las fieras al infortunado defensor de Santiago.

Urge que se ponga fin á este espectáculo por pública honestidad.

«El País»

«Todo es preferible á que continúe por más tiempo en el poder el Sr. Villaverde.

Todo, incluso dar el decreto de disolución de Cortes al Sr. Cobián, ese desdichado restaurador de la política de Calomarde.»

«El Globo»

Aconseja que se aparte de los debates del Parlamento la personalidad del rey.

No cree que el Sr. Maura dé la batalla al Sr. Villaverde ni que éste la provoque.

«El Universo»

Cree que, á pesar de las corrientes de paz, el problema de Marruecos se agrava.

Dice que sería una insensatez dejar de prever las contingencias futuras para España.

Exposición

El Sr. Nougués ha presentado al Sr. García una exposición suscrita por un almacenista de Barcelona y otro de Valencia, solicitando se les exima del impuesto, considerándoles como fabricantes.

Dimisión

Ha dimitido el fiscal del Supremo Sr. Maluquer.

Firma de Hacienda

El Sr. García Alix ha puesto hoy á la firma del rey el decreto concediendo honores de jefe superior de administración civil á un abogado del Estado.

La votación

Cree el Sr. García Alix que la votación decisiva se verificará esta tarde en el Congreso.

Junta clasificadora

La junta clasificadora de clases pasivas ha despachado 561 expedientes pertenecientes á los regimientos de Extremadura, Almansa, Vizcaya, León, Canarias, San Marcial, Pavía, Andalucía, Isabel la Católica y Guipúzcoa.

Batallones de Barcelona, Barbastro, Navas, Mérida y Reus.

El convenio con Suiza

En el caso probable de sufrir el Gobierno esta tarde una derrota en el Congreso, el señor González Besada presentaría al Congreso el Convenio con Suiza, que quedaría aprobado, pasando mañana al Senado con carácter de urgente.

Contestación

El Sr. González Besada contestará esta tarde al Sr. Llorens en el Congreso.

Madrid 20, 16'15.

González Besada

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que al contestar esta tarde al Sr. Lloréns cuando defienda su proposición que ya conocen ustedes (la de si el Gobierno cuenta con fuerza parlamentaria para seguir gobernando), declarará que el Gobierno entiende que es cuestión de las mayorías votar incondicional y absolutamente cuantos proyectos presente aquél, como constitutivos de su programa.

Procurará además por todos los medios que recaiga votación en la mencionada proposición.

Maura

Dícese que el Sr. Maura dará la batalla esta tarde en el Congreso.

Los diputados que son funcionarios públicos asistirán á la sesión con las dimisiones redactadas.

Sin interés

Las firmas de Gobernación y de Hacienda han carecido hoy de interés.

Una opinión

Un caracterizado ministerial nos decía hoy que si existe interés en discutir los presupuestos para 1906, debían desaparecer las dificultades que opone el actual Parlamento, disolviéndolo.

El nuevo Parlamento podía constituirse en agosto y comensar la discusión del presupuesto en setiembre.

La «Gaceta»

Inserta las siguientes disposiciones:

Nombrando una comisión del cuerpo médico militar para que redacte un proyecto de Código de justicia militar.

Disponiendo se amorticen las vacantes de la última categoría de la escala de reserva retribuida.

Un concurso para la provisión de la plaza de secretario de la Audiencia de Almería.

Felicitaciones

Las Mesas del Senado y del Congreso, con gran número de senadores y diputados adheridos, han estado hoy en Palacio con objeto de felicitar al rey por haber salido ileso del atentado de París.

Entre los senadores figuraban el Sr. Montero Ríos y los prohombres políticos de todos los partidos monárquicos.

El señor marqués de Pidal ha pronunciado breve discurso felicitando al rey y dando las gracias á la Providencia por haberle sacado ileso del atentado para bien de la nación.

El Sr. Romero Robledo ha dicho:

Señor: los diputados, estremecidos todavía por el recuerdo de las consecuencias que para la vida de V. M. y el bien de la nación, acuden hoy á felicitaros por haber salido ileso del atentado de la calle de Rivoli, y al propio tiempo que os muestran su adhesión, hacen votos para que el cielo conserve la preciosa vida de V. M., que tanto realce da á la nación.

Como españoles, nos sentimos envanecidos por el sereno valor y frio dominio que supo conservar V. M. en momentos de mortal sorpresa y peligro inminente.

Todos hacemos fervientes votos para que el cielo conserve vuestra preciosa vida, fiando en las altas condiciones que os adornan para el bien de la patria.

Acoged, señor, nuestra leal adhesión y entusiasmo sincero.»

El rey se ha limitado á sonreir afablemente y á saludar, agradeciendo estas muestras de adhesión y simpatía.

Los diputados adheridos pasaban de 100, figurando entre ellos, los Sres. Maura, Vega Armijo, Canalejas, Romanones y la plana mayor de todos los partidos monárquicos.

Madrid 20, 18-15.

Cotización

En el corro se han hecho hoy:

El 4 por 100 interior á 78'07.
Los francos á 32'00.
Las libras á 33 23.
Las obligaciones del Empréstido á 97'80.

LAS CORTES

Madrid 20.

Congreso

Abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Sres. García Alix, González Besada y la mayoría de los ministros.

El Sr. Nougués anuncia una interpelación sobre abusos cometidos en Hacienda, en tiempos del Sr. Castellano.

El Sr. García Alix declara que no puede aceptar esta interpelación.

Orden del día.

Se aprueba la prórroga del convenio con Suiza.

El Sr. Lloréns apoya su proposición incidental.

Dice que el Sr. Maura quiere tirar al Gobierno, pero no se atreve á hacerlo dentro del Parlamento.

Pide se fijen los ministros en los que voten su proposición.

El Sr. González Besada: El Gobierno tiene la confianza de la Corona y confianza en sí mismo.

No admite más presupuesto que el de 1906.

Dice que necesita el apoyo incondicional, incluso con claudicaciones del criterio personal de los diputados de la mayoría.

Supone que el Sr. Maura no está conforme con el criterio del Gobierno.

El Sr. Maura: Eso es una hipótesis de su señoría.

Afirma el Sr. González Besada que no admite que el Sr. Maura eluda la responsabilidad de su voto.

El Sr. Maura explica las causas de la crisis de diciembre.

«No por lo que pasó, sino por la mitad de lo que pasó, hubiera dimitido cualquier Gabinete.

El rey no es nada constitucionalmente sin el refrendo de los ministros.»

Se extiende en consideraciones sobre este asunto.

Dice que no realiza ningún acto de hostilidad contra el Gobierno.

«El Sr. Villaverde—continúa—cuando se encargó del Gobierno ya sabía que no podía contar con la mayoría.

¿Por qué lo aceptó entonces?

¿En todo caso por qué no provocó la votación el primer día y se hubiera evitado perder el tiempo con expedientes dilatorios?»

El Sr. Villaverde, á última hora hace notar que el criterio del Sr. Cánovas del Castillo respecto á las iniciativas de la Corona era distinto del que sustenta el Sr. Maura.

Este, que á prevención lleva un libro con los discursos de Cánovas del Castillo, lee algunos párrafos para demostrar lo contrario.

«El rey—exclama—tiene iniciativas, pero no todas.

El presidente del Consejo de ministros, en Palacio es el Parlamento.

Al frente del banco azul es la Corona.» (Aprobación).

En estos momentos comienza la votación.

Preguntado el Sr. Villaverde si confiaba en absoluto con la mayoría para desechar el presupuesto de 1905, contestó que no creía lo contrario, pero que dentro de una hora se saldría de dudas, declinando él toda responsabilidad.

Como dije antes, comienza ahora la votación, pero teniendo en cuenta que cuando terminó de hablar el Sr. Maura la mayoría le aplaudió con entusiasmo, y solo un grupo permaneció silencioso, es de presumir que votarán con el Gobierno de 60 á 65 diputados, y que el Sr. Villaverde saldrá derrotado por más de 100 votos.

Como se vé, la impresión dominante es la de que esta misma tarde estallará la crisis.

El Sr. Villaverde irá inmediatamente á Palacio á dar cuenta á S. M. del resultado de la votación.

Ignoro si comenzarán las consultas esta misma noche.

Senado

Preside el marqués de Pidal.

Escasa animación.

El Sr. Villaurrutia contesta á las preguntas que le dirigió el señor conde de Estéban Collantes en la sesión anterior.

Dice que los nombramientos de personal hechos en su ministerio se ajustan á las plantillas aprobadas.

El Sr. Sardá pide al Dr. Cortezo una nota de débitos por instrucción pública anteriores al ejercicio de 1902.

Orden del día.

Se aprueba el dictámen mixto sob re concesión de nuevos riegos.

Idem el proyecto sobre caza fluvial.

El Sr. Bushell combate la ley de caza.

Le contesta el Sr. Danvila.

Se reanuda la interpelación del Sr. Gullón.

El Sr. Ugarte niega que el Gobierno haya faltado á la Constitución.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

La derrota del Gobierno

(Urgente)

Madrid 20, 18'53

La proposición del Sr. Lloréns ha sido desechada por 204 votos contra 45.

Estos han sido de los ministeriales.

Los comentarios en el Salón de Conferencias al conocerse el resultado de la votación son extraordinarios.

Asegúrase que Villaverde presentará inmediatamente la dimisión del Gabinete.

La espectación es extraordinaria.

Desde Barcelona

Barcelona 20, 17'10.

El Córpus

Han comenzado las fiestas del Córpus con escasa animación y tiempo hermoso.

Se ha verificado la primera prueba del torneo español de esgrima.

Los tranvías eléctricos van adornados.

En diferentes puntos de la capital habrá música esta noche.

La iluminación de las Ramblas es de gran efecto.

Victor Balaguer

Sin pompa alguna se ha verificado esta mañana la traslación de los restos de Victor Balaguer y de su esposa, de Casa Jamá al mausoleo de Villanueva y Geltrú

Republicanos y anarquistas

Varios republicanos y anarquistas de los que se coligaron contra la reacción se reunieron anoche, acordando constituir un comité permanente, que lo formarán 10 delegados de sociedades obreras, tres de entidades políticas, una de librepensadores, dos abogados y tres diputados á Cortes.

Se reunirá este comité semanalmente y mantendrá secretos los acuerdos que adopte.

Desde Castellón

Castellón 20, 17'30

Conferencia agrícola

En el Centro Artístico dió anoche una interesante conferencia D. Manuel Iranzo.

Estuvo muy animada.

El conferenciante dió á conocer las impresiones de su reciente viaje á Francia y Bélgica.

Elogió los progresos que en ambos países ha alcanzado la agricultura.

El secretariado

En el *Boletín oficial* de mañana se insertará el decreto sobre el reglamentado del secretariado, á fin de que se remitan cuanto antes al Gobierno civil los datos que en dicho decreto se piden.

Lance curioso

Por orden del ministro marchó á Albocácer un delegado gubernativo para inspeccionar aquella administración municipal.

El citado funcionario regresó ayer, habiendo perdido el expediente en el camino.

No ha tenido otro remedio que volver á Albocácer para instruir nuevo expediente.

Con este motivo produjose en aquella población un pequeño motín.

Tanto el alcalde como los concejales son conservadores.

Los ministeriales

Esta mañana han celebrado una reunión en el Gobierno civil los prohombres conservadores.

En todos ellos pintase el disgusto que les produce la marcha de la política en Madrid.

Hay mar de fondo.—*Ferrando*.

Extranjero

Desórdenes

París 20.—De Varsovia dicen que los desórdenes se agravaron ayer, convirtiéndose en verdaderas refriegas entre los socialistas y los cosacos.

Estos hicieron fuego y dieron varias cargas.

Resultaron dos muertos y 36 heridos.

De Marruecos

Fez 20.—El embajador de Inglaterra ha conferenciado nuevamente con el sultán para convencerle de la estabilidad del acuerdo franco-inglés.

Lo de Marruecos

París 20.—Francia y Alemania gestionan papalelamente la separación de la conferencia sobre Marruecos.

Sigue á la 4.ª plana

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En la Compañía, á las ocho misa de Comunión con plática y escogida música en la capilla de San Luis Gonzaga, como día de su festividad, y durante el día, los congregantes tendrán turnos de guardia de honor en la indicada capilla.

—En Santa Mónica, último día del novenario y Cuarenta Horas en honor del Santísimo Cristo de la Fe; por la mañana á las seis misa de descubrir con órgano y motetes. A las tres y media de la tarde solemnes vísperas, completas, maitines y laudes; á las seis el novenario con sermón por D. Luis Ballester, y al terminar solemne reserva con procesión claustral, letanías, Credidi y bendición con el Santísimo.

—En Santa Cruz, á las seis y media de la tarde Felicitación Josefina.

—En los templos, y á las horas que ayer publicamos, continúan los ejercicios del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Tribunales

Causa grave.—Bajo la presidencia del magistrado D. Francisco Vasco se ha reunido en la sección segunda el Jurado de Onteniente para ver y fallar la causa incoada contra Ricardo Castelló Jordá y Joaquín Castelló Alhero, autores de los delitos de robo y homicidio.

El hecho origen de este proceso es el siguiente: Los primos Ricardo y Joaquín, hoy procesados, acordaron, después de celebrar varias reuniones y explorar el terreno, penetrar una noche en casa del vecino de Bocairente Francisco Belda con intención de robarle, pues según parece el desgraciado Belda tenía algunos ahorrillos, que excitaron la codicia de los criminales.

Estos estuvieron dos noches acechando á su víctima, no decidiéndose á realizar el hecho hasta el día 23 de enero del pasado año, que aprovechando la ocasión de hallarse la calle desierta, penetraron en casa del anciano Francisco Belda, y abalanzándose sobre él, le derribaron, sujetándolo el Joaquín, mientras el otro procesado le propinaba quince ó dieciséis puñaladas, todas ellas graves, que le ocasionaron la muerte. Tal ofuscación tenía el asesino, que una de las veces descargó una puñalada á su cómplice, que resultó con una herida en el muslo derecho, de pronóstico reservado.

El zafarrancho que con este motivo se armó en aquella casa fué oído por dos vecinos del pueblo indicado, los cuales penetraron en casa del desgraciado Belda, sorprendiendo á los asesinos, que inmediatamente se entregaron, confesando su crimen.

Estos se habían apoderado de seis duros y tres relojes, cuyos efectos, como asimismo el puñal con que se cometió la expresada muerte, han figurado en el juicio como pruebas de convicción.

El muerto Francisco Belda era persona de inmejorables antecedentes y contaba 70 años.

Los procesados tienen 20 y 24 años, respectivamente, y en el acto de hoy, al ser interrogados por el fiscal Sr. Gómez Pardo, han incurrido en varias contradicciones, haciendo hincapié en que en la comisión del delito influyó mucho el hambre que ellos padecían.

La defensa está confiada al letrado D. Enrique Alvarez, cuya labor es harto difícil, pues trátase de una causa en que los procesados se hallan convictos y confesos de tan monstruoso crimen.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, califica los hechos como constitutivos de delitos de robo y homicidio, y la defensa alega la atenuante de embriaguez.

En la sesión de esta mañana se ha comenzado la prueba testifical, que ha continuado esta tarde.

Pleito.—En la Sala de la civil se ha visto uno contencioso-administrativo, cuyo acto ha presidido el de la territorial D. Nazario Vázquez Guerrero.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO APOLO.—Beneficio de la Sta. Mayendía.—Moros y cristianos.—Bohemios.—Un bonito vals de salón.—Las estrellas.—A las 9.

TEATRO PIZARRO.—Actos 1.º y 4.º de Gli Ugonotti.—Caballería Rusticana.—A las 9.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO APOLO.—La vara de alcalde.—La tonería (estreno).—Moros y cristianos.—A las 9.

TEATRO PIZARRO.—Aida.—A las 9.

SALON NOVEDADES.—Nuevos cuadros de Cinematógrafo entre ellos «El país del carbón y drama jocoso».—Bailes variados por la Excma. Sra. Marquesa de Villarreal del Tajo y la Española.—Baile español por la Srta. Lulú.—Todas las noches á las 7.

CINEMATOGRAFO DE LA PAZ.—Sesiones de gramófono y cuadros de cinematógrafo entre ellos El País del Carbón y llegada de S. M. á París.—A las 7.

Imp. de J. Guix, Miñana, 7 y 9, Valencia

NO MAS VELLO

Las SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando el DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. No irrita el cutis. 23 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado, anticipando pesetas 3'50 en sellos, BORRELL, farmacéutico, ASALTO, 51, BARCELONA. De venta en Valencia, D. José M. Puig, Bajada de San Francisco, 4, D. José Roig y C. San Vicente, 77, y en las principales droguerías.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER es un nutricio del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuándo se pone reseco y raposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el VIGOR DEL DR. AYER no se ha de tomar internalmente, sino que se aplica externalmente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass, E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

LA COLONIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Fondo de garantía á fin de 1904: Más de 25.000.000 de pesetas

Ofrece en las condiciones más sencillas y liberales, á cambio del pago de una SOLA Y UNICA PRIMA, sumamente módica

UN SEGURO VITALICIO CONTRA ACCIDENTES FERROVIARIOS Y DE BUQUES DE VAPOR á todos, sin distinción de edad, sexo ó salud, valedero **en todo el mundo** y para **toda clase de líneas férreas de transporte y tranvías,** lo mismo que para las de **transportes fluviales y marítimos de Europa** y para todos los **buques** y **botes** de vapor ú otra tracción, destinados al servicio público de pasajeros.

IMPORTE DE LAS PRIMAS

SI SE DESEA						HAY QUE PAGAR			
En caso de fallecimiento una suma de		*En caso de absoluta invalidez una renta vitalicia de*		*Una indemnización diaria de*		*Si se paga de una sola vez*		*Si se paga en cuatro cuotas trimestrales*	
Pesetas	3.000	Pesetas	300	Pesetas	1 —	Pesetas	10'50	Pesetas	2'73
»	6.000	»	600	»	2 —	»	21'00	»	5'46
»	12.000	»	1.200	»	4 —	»	42'00	»	10'92
»	25 000	»	2.500	»	8 1/3	»	84'00	»	21'84
»	50.000	»	5.000	»	16 2/3	»	168'00	»	43'68
»	100.000	»	10.000	»	33 1/3	»	336'00	»	87'36
»	200.000	»	20.000	»	66 2/3	»	672'00	»	174'72
»	250.000	»	25.000	»	83 1/3	»	840'00	»	218'40

Representante general en España: H. GEBHARD, calle Villanueva, 20, 2.º derecha, Madrid
Delegación para las provincias de **Valencia, Castellón, Alicante y Teruel: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 15, entresuelo, Valencia.**
Banco de la Sociedad: Credit Lyonnais

GRAN OCASION

En la acreditada tienda
Lo Rat-Penat, 60, San Vicente, 60.

Se liquidan á la mitad de su precio varias colecciones en lanas, Cañamazos, Bastillas, Granadina, y Crespones, y en sedas negras y de color, así como varios retales restos de la presente estación.

Hay Crespones de pura Seda, colores bonitos para vestidos y blusitas de 5 pesetas se liquidan á 1'25.

4 á 8 ptas. por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. EERR
5, calle Elisabets.-Barcelona

MELLIN'S FOOD

ALIMENTO de MELLIN

¿QUE ES EL ALIMENTO DE MELLIN?

El Alimento de Mellin es un derivado cereal hecho de trigo y cebada. Contiene toda la nutrición y elementos solubles del grano, inclusas las sales fosfáticas, indispensables para formar los huesos y dientes de los niños. Durante el proceso de fabricación todo el albumen del trigo ha quedado convertido en maltosa y dextrina (los cuales poseen elementos requeridos para la alimentación de los niños). Este extracto, una vez evaporado hasta un estado seco, es Alimento de Mellin.

Véndese en la farmacia del Dr. Torrens, Mercado, 73, Valencia.

HERPES

Curación radical con el Depurativo Arellano. Más de 30 años de éxito constante.

De venta en las principales farmacias

Por mayor: Pérez, Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

VAPORES DIRECTOS á Barcelona

Salidas fijas todos los domingos, á las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la Compañía Valenciana de Navegación.

DIRECCION: Luis Vives, 3, entresuelo.
Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 7.

ADRIA Compañía Real Húngara de Navegación Marítima

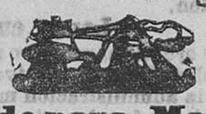

Servicio rápido para Marsella directo

Salidas todas los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Messina, Riposto, Catania, Bari, Trieste y Fiume.

Camarotes cómodos y excelente mesa.

Se expiden billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos 90 días.

Consignatario: ALBERTO RIES, Pascual y Genís, 27.

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo es el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Se vende: en Valencia, Farmacia calle de San Vicente, 17, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Pavimentos de asfalto

Estos pavimentos son los de mayor duración, más higiénicos, ligeros y económicos que se conocen.

Un terrado con pavimento de asfalto no tendrá goteras jamás; en unos sótanos asfaltados desaparece la humedad por completo.

Primo Través, Portal de Valldigna, 12, 1.º

DINERO

á comerciantes é industriales, á propietarios y á militares.

Intereses módicos.

Razón: calle de Colón, 36, bajos, izquierda, de diez á doce y de cuatro á seis.

ZARZA GASEOSA

y limonadas en polvo aromatizadas, Caja de 12 refrescos 0'25 pesetas. Farmacia de Costas, San Vicente, 149.

SUBASTA

Procedente de la testamentaría de la Sra. D.ª Dolores Rives, se sacan á la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día VEINTISEIS y siguientes del corriente mes, á las ONCE horas, en el despacho del notario de esta capital D. Francisco Barado, plaza de la Almoina, núm. CINCO, y con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Alvarez, núm. DOS, las fincas siguientes, situadas en los términos de Alberique y de esta capital.

En el término de Alberique

1.ª TRECE hanegadas y TREINTA brazas de tierra arrozal-huerta, situadas en la partida de Novella; lindantes: por N., Ramón Garcia; por M., riego brazal de Novella; por L., senda de caballería, y por P., acequia real, riego en medio. Esta finca está dividida en cinco trozos contiguos.

Arrendatario: Lorenzo Ortiz, de Alberique.

2.ª DIEZ hanegadas, DOS cuartones y QUINCE brazas de tierra arrozal-huerta en la partida de Marquesa Monña; lindantes: por N., herederos de Vicente Carboneres; por M. Lorenzo Poveda; por L., Miguel Moscardó, y por P., Constantino Pedrón.

Arrendatario: Lorenzo Ortiz.

3.ª DIEZ hanegadas y TREINTA brazas de tierra arrozal-huerta en la partida de la Foyeta Montaña; lindantes: por N., Salvador Cervelló; M., senda de caballería; L., la misma Cervelló, y P., Francisco Roca.

Arrendataria: Genoveva Lluch, de Alberique.

4.ª DIEZ hanegadas, UN cuartón y TRES brazas de tierra arrozal en la partida de Misana; lindantes: por N., acequia de Misana; M., Rosa Pí, escorredor en medio; L., el río de los Ojos, y P., Joaquín Salvador, riego en medio.

Arrendataria: Genoveva Lluch.

5.ª CINCO hanegadas, UN cuartón y DIEZ brazas de tierra arrozal en la partida de Francolí ó Misana; lindantes: por N., Casimiro Gómez, escorredor en medio; M., brazal de Alasques, senda en medio; L., Juan Bautista Ortiz, y P., Antonio Poveda, escorredor en medio.

Arrendatario: Gregorio García, de Alberique.

6.ª CINCO hanegadas, TRES cuartones y VEINTE brazas de tierra arrozal-huerta en la partida de la Payra; lindantes: por N., doña Ana Miñana, senda en medio; M., José Rafael García, brazal del Dantell en medio; L., el mismo brazal, y por P., senda de caballería.

Arrendatario: Manuel Vayá, de Alberique.

7.ª DIEZ Y OCHO hanegadas, UN cuartón y TREINTA brazas de tierra arrozal-huerta en la partida de la Payra; lindantes: por N., senda de la Payra; M., doña Ana Miñana; L., D. Federico Carrera, y por P., acequia Real.

Arrendatario: Manuel Vayá de Alberique.

8.ª SEIS hanegadas, UN cuartón y VEINTICINCO brazas de tierra huerta en la partida dels Fondos; lindantes: por N., Francisco Roca; M., acequia de la Fillola; L. Josefina Ortiz, riego en medio, y por P., Francisco Muñez.

Arrendatario: Lorenzo Ortiz, de Alberique.

9.ª TRES hanegadas y DOS cuartones de tierra huerta en la partida de les Carrasques; lindantes: por N., Ignacio Visquert; M., Tomás Bruñó; L., Severino Lisarde, y P., carretera Real de Madrid, vía férrea en medio.

Arrendatario: Antonio Cuevas, de Alberique.

10.ª SIETE hanegadas de tierra huerta, en la partida del Bañador; lindantes: por N., herederos de Miguel Hidalgo, entrada en medio; M., herederos de Ricardo Grima, entrada en medio; L., senda de caballería, y P., D. Agustín Grima.

Arrendatario: Manuel Vayá, de Alberique.

11.ª CUATRO hanegadas y treinta brazas de tierra huerta, en la partida de Arbolejas; lindantes: por N., herederos de Miguel Hidalgo, senda en medio; L., y M., herederos de Ricardo Grima, y P. D. Agustín Grima.

Arrendatario: Manuel Vayá, de Alberique.

12.ª SEIS hanegadas de tierra huerta, en la partida de Arbolejas; lindantes: por N., Ramón Andréu; M., senda de caballería; L., acequia de Arbolejas, y P., herederos de D. Luis Verges.

Arrendataria: Viuda de Cucó, de Alberique.

13.ª UNA ERA enladrillada, con un trozo de tierra contigua, de cabida todo UNA hanegada y UN cuartón, en la partida de la Marquesa; lindante: por N., camino de la Marquesa; M., Andrés Martínez; L., José Guerrero, y P., Miguel Fabra.

En el término de esta capital

14.ª VEINTISIETE hanegadas, UN cuartón y VEINTE brazas de tierra huerta, en cuya superficie hay enclava, da una balsa de curar cáñamo, y barraca, formando todo una sola finca, dividida por la carretera Real de Madrid-situada en la Vega de esta capital, vara de la calle de San Vicente, partida de la Cruz de Játiva; lindate: por N., herederos de D Joaquín Pardo de la Casta, herederos de D, Luis Llovet y José Mocholí por este último escorrentia en medio; por M., riego brazal del de la Gabia., Salvador Ortega, riego en medio y viuda de Pascual Burló; por L., herederos del Sr. Marqués del Tremolar, riego en medio, y José Mohcolí, es correntía en medio, y por P., riego brazal del de la Gabia y José Moreno.

Arrendatarios: Mariano Galindo y Pablo Ortega; el primero, habita en la barraca y enseñará la finca.

Los títulos de propiedad y las condiciones que han de regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enterará de precios, renta y contribución.

Subasta

Con intervención del corredor D. J. Miralles, que habita calle del Palau, 13, se subastará y rematará, el día 21 del actual, á las once, en casa del notario D. J. Bautista Roch, En Bou, 9, una casa en la calle de la Tapinería, 44, compuesta de bajos, tres pisos y terrado.

Los títulos y pliego de condiciones estarán en dicha notaría.

Subasta

A voluntad de su dueño y con intervención del corredor colegiado D. Fermín Remaguera, habitante en la calle del Poeta Quintana, núm. 8, entresuelo, se subastarán y rematarán, siendo las posturas competente, las fincas siguientes:

Una casa en Pueblo Nuevo del Mar, partida del Cabo Francia, calle de San Ramón, 44, lindante: por la derecha con la acequia de la Cadena ó del Arquet y con solar de los herederos de Vicente Andreu Pieó; izquierda con barraca de Josefa Ballester, por frente dicha calle y por espaldas con casa de Doña Amparo Biesa hoy de Doña Dolores Biesa, que consta de dos plantas bajas y un piso alto con dos habitaciones encaradas á las que se dá acceso por un escaleriña contigua.

Otra casa en Pueblo Nuevo del Mar, igual partida que la anterior, calle del Sol, núm. 43; lindante por la derecha entrando con barraca de Bautista Martínez, izquierda la de Vicenta Isaach; por frente la de José Ruiz, dicha calle en medio y por espaldas con la finca anterior, consta de dos plantas bajas y un piso alto con dos habitaciones encaradas á las que se dá acceso por una escaleriña contigua.

El remate tendrá efecto el día 27 del actual y once horas en el despacho del notario de esta ciudad, D. Alicio Caravaca, plaza de la Figuereta, 3, pral.

Los títulos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la expresada notaría y el corredor dará más detalles.

Pérdida

Se ruega á quien se haya encontrado un portamonedas de señora, con algo de dinero, que se extravió el sábado, desde la plaza de Cajeros á la iglesia de San Martín; se sirva presentarlo en la calle de San Vicente, 75, almacen de paquetería, y se le gratificará.

Carruages

Se venden un doc-kar con capota y una galera de seis asientos casi nuevos. Darán razón: Aragón, 5, 3.º derecha.

Ocasión Salones de exposición de objetos usados, calle de Cuenca. Gran surtido en máquinas de vapor, calderas, motores, bombas, norias, embarrados y herramientas.

Despacho: Figuerola, Paz, 17 Valencia.

Barcelona Económica

Casa de huéspedes; esmero, seguridad Talleres 68, entresuelo, 2.ª, cerca la Rambla, Barcelona.

Fábrica de

PERSIANAS de Joaquín Navarro

con patente de invención, se construyen de todas clases

4, Plaza de Mirasol, 4

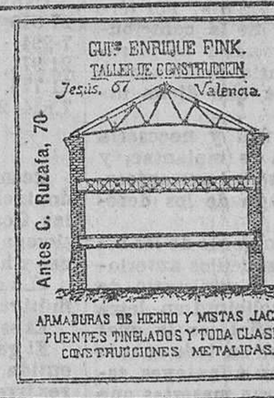

Faltan buenos agentes para trabajo fácil y lucrativo. De 10 á 12. Empresa Anunciadora, plaza Reina, 21 y 23. Entrada por el callejón.

Máquinas usadas para coser y hacer medias

Se componen, compran y cambian de todos sistemas. Máquinas para coser, desde 3 duros: calle de Salvá, 4, bajo.

Hay á la venta medias y calcetines á precios baratos

Oro y plata

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, á precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose á la compra de galones finos y monedas de oro y plata falsas, pagándola por todo el valor que las mismas tengan: plaza de Collado, 1, bajo, esquina á la calle de Ercilla, «La Onza de Oro.»

Dinero á rédito

Sobre fincas y contra pagarés librados ó avalados por propietarios. Dirigirse con ofertas y demanda al Centro Hipotecario. Ballesteros, 2, de 9 á 14.

PERSIANAS

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Manís, calle Calatrava, 1 y 3, donde encontrarán de toda clases y gustos, á precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este artículo.

Calle de Calatrava, 1 y 3

AGENTES

Se desean, que conozcan la plaza. Buena comisión. Inutil presentarse sin buenas referencias. Lauria, 12.

Negocio Productivo

Menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1000 pesetas producen de 20 á 30 pesetas al mes. Operaciones sólidas que puede administrar el mismo interesado, completamente garantizadas. Operaciones sobre toda clase de garantías con interés convencional. Compra venta y gestión de toda clase de derechos. Casa reservada y activa para cuantos asuntos se le confíen. Informes gratis. Colón, 86, bajos izquierda.

Se venden todos los muebles de una casa particular por ausentarse de esta, calle Pizarro, 8, entresuelo.

Nodrizas

Una viuda, de Montanejos, de 22 años leche de 3 meses, desea criar en casa los padres y una labradora, de la huerta, y otra de Valencia, para criar en sus casas; darán razón: en la calle de la Verónica, núm. 13, bajo, entrando por la calle de la Correjería.

VAPORES Compañía Valenciana DE NAVEGACION

SERVICIO REGULAR DE VAPORES entre España, Francia é Italia para carga y pasajeros

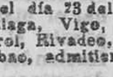

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Todos los domingos salida para Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova, admitiendo para Lieras en viajes alternos.

DIRECCION: Luis Vives, 3, entr.º
AGENCIA: Contramuelle, 7.

Servicio de vapores especialmente propios para el transporte de fruta y vino

Para Londres y Amberes

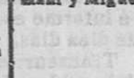

El Cid

saldrá el viernes 23 del actual.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrew, y Compañía, calle de la Paz, letra J, principal

Servicio regular de vapores

Para Manchester

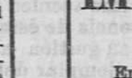

EL DEMETIAN
cargará el 23 del actual.

Para Newcastle

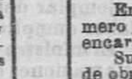

EL OPAL
cargará el 21 del actual.

Para Glasgow

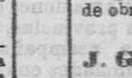

EL CASTILLA
cargará el 23 del actual.

Servicio regular quincenal para **Amsterdam y Roterdam**

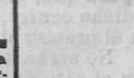

EL MARS
cargará en este puerto el 1.º de julio.

Consignatario: Alberto Ries, Pascual y Genís, 27, principal.

VAPORES ASTURIANOS
—Itinerario fijo—

El Primero

saldrá de este puerto el día 23 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

COMPAÑIA SEVILLANA
—Itinerario fijo—

El Sevilla

saldrá el 21 del actual para Barcelona y Marsella.

Consignatarios: Sres. viuda de Basterrechea, calle Palau, núm. 21.

En el Grao darán razón los Sres. Reig mani y Miguel, Muelle, 9.

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª Sociedad en Comandita de Sevilla

CON ITINERARIO FIJO BISEMANAL

SERVICIO CORRIENTE

Cabo Tortosa

saldrá el 21 del actual para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Cabo Peñas

saldrá el 23 de actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

También para Burdeos, Hayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, plaza del Príncipe Alfonso, 16.

En el Grao informarán, Muelle, 6.

Alquileres

En la plaza del Molino de la Robella, se alquila un espacioso, y lujosamente decorado piso principal, compuesto de salón, gabinete, comedor, despacho, cuatro dormitorios; y las consiguientes dependencias de servicio. Para tratar de precio y condiciones, calle de Cruspins 1, piso 2.º, derecha, de 9 mañana á 6 tarde.

En la calle de Caballeros, 33, se desalquila la casa baja Confitería: razón Concordia, 3, principal de 10 y media á 12 y media.

Huéspedes

Se desean dos caballeros ó un matrimonio, para una habitación decentemente amueblada, con asistencia ó sin ella; D Juan de Austria, 5, principal. No equivocarse que hay entrepiso.

Ventas

Se vende un piano bueno para estudio con buenas voces, calle de la Tapinería, 18 bajo.

Se vende una máquina Singer, económica: razón Torno de San Gregorio, 1.º piso.

Se vende una casa en Cullera

Rellano de San Antonio, se compone de planta baja y primer piso, con cuadra y pozo. Darán razón en Santa Virgen, 41.

Máquina de hacer medias

Moderna, de media vuelta, casi nueva, se vende. Buena ocasión: Plaza Nova, 4, principal.

Delineante

Se necesita que esté práctico en trabajo de taller y posea nociones de calculo.—Razón: Guillém de Castro, 20, La Industria Mecánica.

IMPRENTA DE J. GUIX

CALLE DE MIÑANA, 7 y 9

En este establecimiento se confeccionan con esmero y prontitud cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

Surtido material para la edición de toda clase de obras.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

J. GUIX, MIÑANA, 7 y 9, Valencia

GUIX
de obras.
— PRECIOS ECONÓMICOS —
J. GUIX, MIÑANA, 7 y 9, Valencia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte